

Quito, 30 de marzo 2020

Informe Comisario Estados Financieros de la empresa REILPROS S.A.
Año 2019.

I. PRESENTACIÓN:

Yo, Ing. Elita Raquel Vaca Álvarez con cedula 1716690126 en mi libre ejercicio profesional acepto ser Comisario de la empresa REILPRO S.A. con numero de RUC 0992108584001 para el periodo económico 1 Enero al 31 Diciembre 2019.

II. ANTECEDENTES.

REILPROS S.A.. es una empresa creada en el 12 de enero 2000, con RUC 0992108584001 en la ciudad de Guayaquil, Tarqui , calle Benjamin Carrion numero s/n intersección Emilio Romero

La actividad comercial de la empresa:

- ✓ Venta al por mayor y menor de productos agrícolas
- ✓ Actividades de asesoramiento técnico administrativo a toda clase de empresas

III. INTRODUCCIÓN.

En mi calidad de Comisario para el año 2019 y según menciona artículo 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios en los siguientes términos:

1. Cerciorarse de la Constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas;
2. Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación;
3. Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera;
4. Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos;
5. Convocar a juntas generales de accionistas en los casos determinados en la Ley de Compañías;
6. Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la junta general, los puntos que crean conveniente;
7. Asistir con voz informativa a las juntas generales;
8. Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la compañía;
9. Pedir informes a los administradores;
10. Proponer motivadamente la remoción de los administradores; y.
11. Presentar a la junta general las denuncias que reciba acerca de la administración, con el informe relativo a las mismas. El incumplimiento de esta obligación les hará personal y solidariamente responsables con los administradores.

Procedo a emitir mi informe de acuerdo a las atribuciones según la ley y a lo revisado en la empresa.

IV. OBJETIVOS

Presentar un informe como comisario de la empresa sobre 3 ejes principales que son:

- Cumplimientos legales y administrativos.
- Control interno
- Estados financieros.

a. Cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias:

Así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio de la operación 2019, con respecto al cumplimiento con las entidades de control podemos comentar que:

Superintendencia de compañías:

Con respecto a las obligaciones con esta entidad de control es importante mencionar que la empresa REILPROS S.A. en el año 2019 cumplió con la información 2018 y con como los accionistas no han sido cambiados no ha realizado ninguna actualización.

S.R.I:

La empresa durante el periodo del año 2019 declaró y pagó sus impuestos:

- Iva sociedades enero a diciembre 2019.
- Retenciones enero a diciembre 2019.
- Anexo transaccional de enero a diciembre 2019.
- Anexo REDEP año 2018-2019
- Anexo de ADI 2018-2019
- Anexo APS 2019.
- Impuesto a la renta 2018 en el año 2019.

Manteniendo a la fecha el estado tributario ACTIVO Y AL DÍA con un periodo de 12 meses de vigencia de la autorización para la emisión de documentos.

Ministerio de trabajo:

En el ministerio de trabajo la empresa mantiene al día sus obligaciones como son:

- Registro de empleados y contratos de acuerdo a la afiliación del IESS.
- Registro y pago de actas finiquito del periodo.
- Registro y pago del formulario décimo tercero, décimo cuarto y utilidades / compensación de salario digno.

De igual manera se realiza la provisión de los beneficios sociales a los trabajadores en el año 2019.

Iess:

El IESS a la fecha del 31/12/2019 tiene afiliados al personal vigente a la fecha y al 31/12/2019 se reconoce las planillas de Diciembre 2019 pendientes para el pago , las declaraciones y los pagos están al día.

Municipio de Guayaquil:

Con el municipio de Quito se observa cuenta con el pago de patente año 2019 así como el permiso de funcionamiento para el año, permitiéndole así hacer uso del comercio libremente.

Adicional se puede verificar que 1.5 x mil se han cancelado en su totalidad en este municipio puesto que los ingresos 2018 corresponden a la municipalidad de Guayaquil.

b. Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía:

La empresa hace control administrativos internos pero no cuenta con PPP documentada sin embargo mantiene procesos de control como son:

- Conciliación bancaria.
- Gestión de cobranzas documentadas.
- Gestión de control de activos fijos.
- Gestión de cuentas por pagar documentadas.
- Archivos de control de registro de beneficios sociales.
- Control con las entidades como el SRI , IESS , MT , SUPERCIAS entre otros versus los reportes de contables y anexos.

c. Estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad:

La empresa ha llevado sus libros contables con las NIIFS PYMES, con partida dobles, en moneda dólares e idioma español.

La contabilidad se lo lleva en un sistema contable que facilita el registro, revisión, emisión de estados financieros.

Atentamente,



Elita Raquel Vaca A.
Ingeniería en Administración
CI:1716690126
Comisario año 2019